32 AREAS DE INTERVENCIÓN DE LOS DIRECTIVOS ESCOLARES

Joan Teixidó Saballs

1. Pedagógico

- 1.1. Establecer, mediante el trabajo de todas las partes interesadas, los objetivos generales del centro (PEC).
- 1.2. Velar para que el desarrollo del currículum responda a los objetivos del centro y a las necesidades y posibilidades de los destinatarios.
- 1.3. Fomentar el análisis y la reflexión en torno a los resultados que se desprenden de la avaluación de los aprendizajes de los alumnos para emprender acciones de mejora.

2. Organizativo

- 2.1. Planificación del funcionamiento general del centro (Plan anual, proyectos específicos, horarios, calendario, agrupamientos...) en función de los objetivos.
- 2.2. Distribuir tareas, funciones y responsabilidades entre las diferentes unidades (departamentos, equipos docentes) y personas.
- 2.3. Establecer las normas y pautas de actuación que regulen la convivencia en el centro y favorezcan el funcionamiento cotidiano.
- 2.4. Favorecer la cohesión y la coordinación de actuaciones entre las diferentes unidades (ciclos, departamentos, etc.) con tendencia a la unidad de acción.
- 2.5. Evaluar el funcionamiento interno de la organización: procesos, resultados, nivel de evolución de los proyectos...
- 2.6. Controlar el cumplimiento de las funciones asignadas a cada persona/unidad; las normas y pautas de convivencia y, en general, los acuerdos tomados por los órganos pertinentes.

3. Administración i Gestión de recursos

- 3.1. Gestión administrativa: registro de resultados, estadísticas, burocracia...
- 3.2. Gestión infraestructuras-material. Vigilar el uso, el mantenimiento y la mejora de las instalaciones y el material. Establecer condiciones de seguridad e higiene.
- 3.3. Gestionar (y, en su caso, obtener) recursos económicos: presupuestos, contabilidad...
- 3.4. Conocimiento de la normativa del Departamento de Educación y de otros ámbitos relacionados con la vida del centro.

4.- Relaciones humanas

- 4.1. Mantener relaciones personales fluidas con el personal del centro: profesorado, alumnos, PAS, padres, profesionales externos....
- 4.2. Acoger a las personas (profesores, alumnos, padres, etc.) de nueva incorporación a la organización con la intención de favorecer su integración.
- 4.3. Conocer y atender a las personas (escuchar, comprender, interpretar...) para ayudarlas y motivarlas en su relación con la institución.
- 4.4. Favorecer el desarrollo profesional del profesorado a través de planes de formación en el propio centro, elaboración de proyectos conjuntos, etc.
- 4.5. Comunicación. Favorecer la circulación rápida y eficaz de la información (establecimiento de procesos y canales de comunicación) de una manera transparente y abierta (en el doble sentido).
- 4.6. Intervenir en la resolución de conflictos (especialmente aquellos en que el equipo directivo se encuentre involucrado) de una manera abierta y transparente; procurando anteponer los intereses de la institución a los intereses sectoriales o personales.

5.- Proyección exterior

- 5.1. Interlocutor entre la Comunidad y la Administración Educativa: aplicación de directrices, cumplimento de procesos, demanda de mejoras, previsión de necesidades...
- 5.2. Mantener relaciones fluidas con los usuarios/destinatarios de la acción educativa (alumnos, padres, asociaciones o entidades)
- 5.3. Coordinación con otras instancias y entidades educativas: otros centros, servicios educativos externos, servicios educativos del municipio, museos, asociaciones, empresas de servicios, etc.
- 5.4. Velar por la proyección de una imagen exterior positiva.

6.- Innovación y desarrollo de la organización

- 6.1. Promotor de cambios, innovaciones o mejoras en el funcionamiento y en la práctica educativa del centro.
- 6.2. Fortalecimiento (empowerment) del centro. Agente de participación y de asunción de responsabilidades compartidas por parte de la Comunidad Educativa como estrategia para el desarrollo y la consolidación de la autonomía institucional.

7.- Dirección de uno mismo

- 7.1. Autoconocimiento: concepciones sobre la dirección; estilo directivo predominante; conductas directivas más habituales; habilidades directivas que conviene desarrollar...
- 7.2. Control del estrés y uso racional del tiempo personal
- 7.3. Asunción del cargo: soledad, dilemas, cambio de rol ...
- 7.4. Control de los asuntos personales: equilibrio entre la dimensión docente, la directiva y la personal
- 7.5. Participar en actividades de formación permanente de directivos: cursos, grupos de trabajo, seminarios, intercambio de experiencias... que posibiliten la reflexión y el progreso personal en relación al cargo.

8.- Contingencias

- 8.1. Gestor de anomalías e imprevistos.
- 8.2. Subalterno, administrativo, guardián, asistente, otros.